



A LAS Y LOS TRABAJADORES DE MÉXICO A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO A LA SOCIEDAD EN GENERAL:



Las organizaciones más representativas del movimiento sindical mexicano hemos asumido el reto de impulsar una forma superior de unidad, para lograr un mayor fortalecimiento de los derechos de las y los trabajadores y de sus sindicatos, manteniendo la autonomía e independencia de sus integrantes, fortaleciendo el diálogo social y siendo propositivos sobre las diferentes opciones que se presenten para el desarrollo del país, buscando siempre el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población.

La reforma constitucional en materia de justicia laboral representó un parteaguas para las y los trabajadores, que nos llevó a impulsar de manera más unitaria nuestras demandas a través de la Mesa de Diálogo Sindical. Fruto de este esfuerzo fueron los incrementos sostenidos a los salarios mínimos, la reglamentación del outsourcing, la reforma para lograr vacaciones dignas, así como otras iniciativas que hemos presentado, como la semana de 40 horas con pago de 56 y el incremento de aguinaldo a 30 días.

Ante los nuevos desafíos como la relocalización de inversiones (nearshoring) y el nuevo entorno tecnológico caracterizado por la digitalización y la inteligencia artificial, hemos decidido conjuntar nuestras voluntades para enfrentar con éxito estas circunstancias que marcan el inicio del gobierno de la Presidenta Electa, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que proponemos el fortalecimiento del Diálogo Social con todos los sectores.

Ratificamos nuestro compromiso para combatir la desigualdad, con respeto a los valores de la libertad sindical, la democracia, la autonomía, las juventudes, la igualdad sustantiva y la justicia. El propósito superior consiste en luchar conjuntamente por la reivindicación de los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores, impulsar la solidaridad y fraternidad universal, luchar por la dignidad y el derecho al trabajo sin ningún tipo de discriminación, fortalecer la negociación colectiva auténtica y luchar por salarios que permitan alcanzar la línea de bienestar familiar.

Vivimos un momento determinante para la vida económica del país, en el cual existe una gran oportunidad para recuperar el desarrollo integral con cambio social, pero ello exige un auténtico Diálogo Social con todos los factores de la producción que garantice los derechos laborales, así como un reparto equitativo de la riqueza; en otras palabras, requiere de sindicatos representativos, de negociación y de contratos colectivos de trabajo auténticos.

Por estas razones es que nos proponemos constituir, la **Asociación General de las y los trabajadores (AGT)**, para representar sus demandas históricas y presentes, teniendo la plenaria de las organizaciones como máxima autoridad y una dirigencia que recaee en una **Coordinación Colegiada**, con pleno respeto a la autonomía sindical, donde todas las decisiones serán consensadas democráticamente.

Nos proponemos innovar y revitalizar la vida sindical, practicando un sindicalismo propositivo, auténtico, democrático y consolidar una política de alianzas, manteniendo el compromiso con el trabajo digno e impulsando la educación, la capacitación y la formación sindical.

Nuestro principal motor es la palabra de las y los trabajadores, encabezando y llevando a cabo sus reivindicaciones, como base del programa de acción de esta gran Central.

Promoveremos y estrecharemos las relaciones solidarias y fraternas con organismos nacionales e internacionales, incluyendo la coordinación para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, con énfasis en el fomento de empleos dignos y la transición justa.

La AGT establecerá vías de comunicación y enlace con todos los órdenes de gobierno y con los tres Poderes de la Unión, buscando siempre la mejora y ampliación de los derechos de las y los trabajadores.

Construiremos alianzas con otros sectores de la sociedad, en la ruta de impulsar la transformación que requiere nuestro país. Estableceremos relaciones plurales con organizaciones internacionales, seremos solidarios con las luchas y reivindicaciones de las y los trabajadores.

FRATERNALMENTE

“Por la Unidad y Fortalecimiento del Sindicalismo”

Confederación de Obreros, Campesinos y Empleados de México (COCEM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB); Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana/ Confederación Internacional de Trabajadores (SNTMMSSRM/CIT), Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad (SNTNMP), Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo-METRO (SNTSTC), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), Unión Nacional de Trabajadores (UNT).